

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICAC Rut 061002022-4
: 76,650 SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS
: CERTIFICADOS DE ANTECEDENTE PARA FINES ESPECIALES PARA
CONDUCTORES VEHICULOS DEM.
: 29/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	747	29/08/2013	76,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-999-000-000	Otros		76,650
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	76,650	
215-22-12-999-000-000	Otros	76,650	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		76,650
	Sumas Iguales	153,300	153,300

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-999-000-000	700,000		
Total Comprometido		76,650		
Saldo x Comprometer		623,350		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4267.